

Hacia una Alianza Anglicana Global para el Alivio y el Desarrollo

**Un documento de consulta
Octubre 2009**

Acerca de la presente consulta

Durante el último año, desde la conclusión de la Conferencia de Lambeth de 2008, el Arzobispo de Canterbury y el Secretario General de la Oficina de la Comunión Anglicana han trabajado juntos para sacar adelante la recomendación de establecer una nueva forma de que los anglicanos trabajen juntos para el alivio y desarrollo a nivel global.

Dicha recomendación reflejó la urgencia evidente que los obispos adherían a combatir el escándalo de la pobreza y su reconocimiento de que hacerlo exige acción concertada y coordinada entre la Comunión. Esta recomendación es más urgente hoy que nunca –la crisis financiera global se ha intensificado en muchas partes de la Comunión una crisis socio-económica pre-existente marcada por la pobreza generalizada, sub-empleo, crecimiento e inequidad y condiciones sociales difíciles.

Ante este trasfondo de agravante marginalización e inequidad, el Palacio de Lambeth y la Oficina de la Comunión Anglicana convocaron un grupo de profesionales y peritos del desarrollo de toda la Comunión para considerar y evaluar la práctica existente de desarrollo y alivio. Luego de una reunión en el Palacio de Lambeth en Enero 2009, la tarea de dar forma y sentido a la recomendación específica de la Conferencia de Lambeth se le encargó a un Comité de Conducción experto. Los resultados de estas deliberaciones se exponen en las páginas a seguir y se presentan a ustedes para su consideración y comentarios.

Este documento reconoce que la Comunión Anglicana representa el tercer grupo Cristiano en términos de tamaño, cuyas estructuras se extienden desde las aldeas más remotas a los niveles más altos de gobierno, mas carecemos de un mecanismo para trabajar juntos y con otros para el desarrollo. Más aún, en contexto en el cual realizamos labores de desarrollo ha cambiado radicalmente ahora con la proliferación de organizaciones no-gubernamentales que hacen del desarrollo un campo intensamente más complejo.

Este documento no propone la creación de una agencia independiente y plenamente autónoma en sí. Mejor, traza la manera en que la Alianza Anglicana Global para el Alivio y el Desarrollo (GARDA por sus siglas en inglés) puede motivar una mayor colaboración y responsabilidad mutua entre aquellas agencias anglicanas de alivio y desarrollo y organizaciones relacionadas, comunales y eclesiales, que trabajan en el área de desarrollo transformacional. De implementarse, las propuestas mejorarían tanto la efectividad como la visibilidad del trabajo que la Comunión se ve convocada a realizar.

Las recomendaciones claves del Comité de Conducción han sido confirmadas por la Reunión de Primados y el Concejo Consultativo Anglicano (ACC)-14 en la primera mitad de 2009. La finalidad de esta próxima fase de consulta es probar, con una audiencia más amplia dentro de la Comunión, cómo podríamos llevar a cabo de manera colectiva las propuestas que hasta el momento se han acordado.

Si responde a la presente consulta de parte de una agencia anglicana de alivio y desarrollo o una organización relacionada comunitaria o eclesial que trabaja en el área de desarrollo transformacional, entonces es importante para el Comité de Conducción

saber de ustedes si lo que aquí se propone es de interés para su organización. De no ser así, ¿qué cambios les gustaría ver en la propuesta y porqué? De igual importancia es considerar los recursos y el conocimiento que su organización pueda aportar a esta Alianza. El concepto de dicha Alianza se construye sobre una comprensión de la rica diversidad de capacidades y experiencias que existen dentro de la Comunidad hoy en día. Su éxito, por lo tanto, depende de que todos puedan contribuir y de esta manera habilitar a la Alianza para que sea el conjunto de sus partes.

La Alianza que se propone representa una forma especializada de ministerio cristiano, mas es un ministerio que se emprende de parte de la Comunión como un todo. Es por esta razón que aunque el cuerpo que usted representa no realiza un ministerio especializado en esta área, sus comentarios siguen siendo importantes.

Para facilitar este proceso de consulta, el presente documento se divide en 5 secciones que exploran aspectos distintos dentro del trabajo de la Alianza. Cada una de estas secciones concluye con una serie de preguntas. Dichas preguntas se repiten todas a manera de formulario en el Apéndice 1.

El presente documento también se encuentra en francés, portugués e inglés en la página web: www.anglican.communion.org

Donde sienta que tiene observaciones específicas para ofrecer, por favor responda según su inquietud. Por favor no se sienta obligado a responder cada pregunta.

Por favor envíe sus respuestas a estas preguntas por correo electrónico a garda.consultation@anglicancommunion.org antes del 28 de febrero de 2010.

De otra manera también puede enviar su respuesta por correo convencional a:

**GARDA Consultation
Anglican Communion Office
St Andrew's House
16 Tavistock Crescent
London W11 1AP
United Kingdom**

Las respuestas a este ejercicio de consulta se tendrán en cuenta a la hora de hacer revisiones al documento final. Dicho documento se encontrará listo a los dos meses de concluida la consulta.

Si, basándose en el presente ejercicio, el Comité de Conducción considera que hay suficiente entusiasmo a lo ancho de la Comunión para establecer una Alianza, se emitirán invitaciones a una reunión de la Alianza que se llevará acabo a finales del 2010. Si le gustaría participar en dicha reunión, por favor indíquelo en su respuesta a la presente consulta.

Estamos muy a la expectativa de sus comentarios sobre lo que creemos representa un nuevo y emocionante capítulo en la concepción de la Comunión Anglicana acerca del desarrollo.

Comité de Conducción

Noel Bewarang - Centre for Gospel Health and Development (Nigeria)
Rob Radtke - Episcopal Relief and Development (USA)
Edgar Ruddock - USPG (UK)
Alison Taylor - AngliCORD (Australia)
Hellen Wangusa - Anglican Observer to the UN (USA)
Sandra Andrade - Anglican Service of Deaconry (Brazil)
Desmond Cox - St John's Cathedral HIV/AIDS Education Centre (Hong Kong)
Cheryl Curtis - Primate's World Relief and Development Fund (Canada)
John Deane - Anglican Board of Mission (Australia)
Grace Kaiso – CAPA (Kenya)
Delene Mark – HOPE Africa (South Africa)
Laura Ocampo - Episcopal Church in the Philippines (Philippines)
Humphrey Peters - Peshawar Diocese (Pakistan)
Grace Mazala - Zambia Anglican Council Development (Zambia)

Equipo de Apoyo

Rachel Carnegie - Archbishop of Canterbury's Secretary for International Development (UK)
Helen Stawski - Archbishop of Canterbury's International Development Programme Director (UK)
John Kafwanka – Anglican Communion Office, Mission Department (UK)
Stuart Buchanan – Anglican Communion Office, Mission Department (UK)
Charles Reed – International Policy Advisor, Church of England (UK)

Hacia una Alianza Anglicana Global para el Alivio y el Desarrollo

Contenidos

Primera Parte: Historia, visión, misión, bases de fe y objetivos	p6
Segunda Parte: Lo que la Alianza hará y lo que no hará	p11
Tercera Parte: Criterios para la participación y el código de buena conducta	p18
Cuarta Parte: Estructura de la organización	p21
Quinta Parte: Cuota de participación	p24
Apéndice 1: Formulario	p25

Primera Parte – Historia, visión, misión, bases de fe y objetivos

1. Nuestra historia

El concepto de GARDA se desarrolló como respuesta a las recomendaciones hechas por los obispos anglicanos en la Conferencia de Lambeth de 2008 acerca de la necesidad de un mecanismo específico para ofrecer recursos, coordinar y publicitar el incesante trabajo de desarrollo que realiza la Comunión Anglicana a nivel internacional.¹ Con el fin de sacar adelante esta recomendación, su Gracia Muy Rvmo. Rowan Williams Arzobispo de Canterbury invitó a un grupo representativo de profesionales y trabajadores del desarrollo al Palacio de Lambeth en enero de 2009. Luego de un periodo de consulta a lo ancho de la Comunión Anglicana se planea un lanzamiento formal para GARDA en 2010.

Ficha 1: Nuestro mandato

ACC-14 – Kingston, Jamaica

Resolución 14.03

- a) reconoce la solicitud de los obispos en la Conferencia de Lambeth de 2008 para reforzar un enfoque de mayor colaboración a las actividades existentes de alivio, desarrollo y la abogacía de la Comunión Anglicana y el apoyo para esta iniciativa por parte de la reunión de Primados en Alejandría, febrero de 2009;
- b) da la bienvenida y recibe el informe de la consulta de Anglican Relief and Development en enero del 2009;
- c) acoge la recomendación de formar una alianza entre agencias anglicanas de alivio y desarrollo a lo ancho de la Comunión y así compartir experiencias de las mejores prácticas;
- d) exhorta al grupo de conducción, establecido después de las consultas de enero 2009, junto con la Oficina de la Comunión Anglicana y el Palacio de Lambeth, para que adelante esta recomendación en busca de la participación más amplia posible por parte de la Comunión.

Resolución 14.04

El Concejo Consultativo Anglicano pide a la Oficina de la Comunión Anglicana para investigar posibles medios por los cuales las iniciativas de alivio y desarrollo a nivel local, en congregaciones, diócesis, provincias y otros grupos a lo ancho de la Comunión puedan ser motivadas y fortalecidas.

La consulta de enero 2009 arrojó un consenso en torno a tres asuntos claves:

- Primero, con el propósito de sumar valor a la gama de actividades de alivio y desarrollo que ya realizan anglicanos alrededor del mundo, se necesita más colaboración en vez de más agencias;

¹ Por favor tenga en cuenta que el nombre *Alianza Anglicana Global para el Alivio y el Desarrollo* (GARDA) es todavía un rótulo provisional y en obra. El nombre definitivo se determinará como resultado de la presente consulta.

- Segundo, esta colaboración debe estar apuntalado con la concepción teológica anglicana del desarrollo firmemente enraizado en la misión de Dios tal y como se articula en la Comunión Anglicana y comunicar esto a los involucrados tanto internos como externos;
- Tercero, esta colaboración debe expresarse en términos prácticos mediante el establecimiento de una alianza anglicana de alivio y desarrollo con el fin de coordinar y fortalecer el trabajo de la Comunión.

Los participantes de la reunión de enero 2009 fueron invitados a conformar un Comité de Conducción para reflexionar sobre cómo podría parecer una alianza anglicana global para el alivio y el desarrollo y redactar un documento que podría luego compartirse con un público anglicano más amplio. Estas recomendaciones y procesos de trazado fueron bien recibidos por los Primados de la Comunión Anglicana en la reunión de Alejandría en febrero del 2009 y por el Concejo Consultativo Anglicano en Kingston, Jamaica, en mayo del 2009.

La realización de estas recomendaciones promete una reconfiguración importante de la manera en que los anglicanos y la Comunión Anglicana conciben y lleva a cabo el desarrollo. Se construye sobre la comprensión profunda y las recomendaciones de procesos anteriores, como fue la Conferencia TEAM en Boxburg en el 2007. Aunque GARDA se establecerá formalmente en el 2010, seguirá siendo en gran parte una obra en proceso al que el compromiso activo de sus participantes le dará forma.

2. Nuestra visión

Inspirados por nuestra convicción de que el Evangelio es buena nueva para todo participante del trabajo de GARDA hacia un mundo donde la pobreza y la injusticia ya no existan y todos vivamos en relaciones justas y sostenibles los unos con los otros y con toda la creación de Dios. Nuestra visión se basa en y esta formada por nuestra comprensión de la misión integral de Dios como se expresa en las Cinco Marcas de la Misión, que claramente afirma el papel de la Comunión Anglicana en enfrentar las problemáticas de la pobreza, la justicia y el cuidado del medio ambiente como integrales de la misión de Dios.

Ficha 2: Las Cinco Marcas de la Misión

Proclamar la Buena Nueva del Reino
 Enseñar, bautizar y cultivar nuevos creyentes
 Responder a la necesidad humana mediante el servicio amoroso
 Buscar la transformación de las estructuras injustas en la sociedad
 Luchar por asegurar la integridad de la creación y sostener y renovar la vida sobre la tierra

Los Lazos de Afecto-1984 ACC-6 p49, Misión en un Mundo Quebrantado-1990 ACC-8 p101

3. Nuestra misión

GARDA es una alianza internacional de agencias, redes y departamentos anglicanos de alivio y desarrollo que testifican la buena nueva del Reino de Dios al trabajar en asocio con otros para superar la inequidad y la injusticia mediante la oración, el alivio, el desarrollo y la abogacía. GARDA valora sus asociaciones dentro de la Comunión

Anglicana con entidades ecuménicas y con otros que compartan una visión común por la justicia y la paz entre todas las personas.

4. Nuestra base de fe

GARDA se fundamenta en una fe común y la comprensión de que la misión de Dios es integral; se orienta hacia la redención de toda la creación. Para GARDA el Evangelio no se trata únicamente de la proclamación de la redención y renovación individual, sino también de la redención y renovación de la sociedad bajo el Reino de Dios; el fin de la injusticia y la restauración de relaciones correctas con Dios y entre seres humanos y entre la humanidad y la creación.

Entender que la misión sale de Dios y nunca es nuestro propio invento u opción significa que somos convocados a servir la misión de Dios expresando la buena nueva a través de nuestras acciones en el servicio y en asociación con otros. Entendemos nuestro trabajo en el alivio, el desarrollo y la abogacía como parte del continuo de la misión.

La base de fe que apuntala y guía el trabajo de GARDA se articulará en mayor profundidad luego del trabajo de un grupo de teólogos asignados por el Comité de Conducción.

5. Hacia una concepción común del desarrollo como transformación

GARDA no busca reinventar la rueda en lo que trata del desarrollo, sino agregar valor donde pueda. Algunos participantes de GARDA se encuentran involucrados también en ACT Development donde ya han expresado de manera concisa su concepción compartida del desarrollo al acoger el concepto de desarrollo transformacional (ver Ficha 3 abajo, de la Guía de ACT Development).² Asimismo, algunos son también miembros de la Alianza Ecuménica de Abogacía donde ya existe un entendimiento común en cuanto a lo que se quiere decir con abogacía (ver Ficha 4, de la Alianza Ecuménica de Abogacía).³

GARDA no percibe su tarea como la de producir un mensaje enteramente nuevo sobre el desarrollo, sino la de dar una expresión y comprensión anglicana más completa a los conceptos que ya conforman un consenso ecuménico sobre el desarrollo como una experiencia transformadora para todas las partes involucradas y dentro de esta matriz de abogacía como solidaridad.

Compartir una concepción común sobre el significado del desarrollo es un requisito para asegurar que GARDA sea más que la suma de los enfoques varios de sus participantes para el desarrollo. Compartir una visión sobre el desarrollo no significa que todos los participantes se articulen exactamente de la misma manera, sino sencillamente que comparten suficiente terreno en común para reconocer que pertenecen juntos en un solo cuerpo.

² Se puede encontrar mayor información sobre ACT Development en la siguiente página web: www.actdevelopment.org/

³ Se puede encontrar mayor información sobre la Alianza Ecuménica de Proclamación en la siguiente página web: www.e-alliance.ch/

Ficha 3: Desarrollo transformacional

“El desarrollo transformacional reconoce que las estructuras actuales de la sociedad perpetúan el hambre humana, la pobreza, la injusticia, el abuso de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente. El desarrollo transformacional por ende se trata de realizar acciones para transformar la manera en que la sociedad se estructura, empoderando aquellas comunidades más afectadas por estructuras opresoras para que tengan la capacidad de mejorar su calidad de vida. Los esfuerzos para promover el desarrollo transformacional varían desde lo global hasta lo local y pueden expresarse desde campañas a nivel global sobre asuntos como deuda o comercio hasta apoyar comunidades a nivel local en su esfuerzo por obtener acceso al agua o asegurar alimento adecuado. Los conceptos como participación, capacitación y sostenibilidad son el centro del proceso de desarrollo.”

De la Guía para ACT Development p5

Ficha 4: Lo que entendemos por abogacía y solidaridad

GARDA entiende la abogacía como representativa de una forma específica de testimonio sobre problemáticas políticas, económicas, culturales y sociales que apunta a influenciar las políticas y prácticas de los gobiernos, instituciones internacionales, corporaciones y nuestras propias comunidades con el fin de crear un mundo más justo, pacífico y sostenible. Las comunidades marginadas deben estar en el centro de toda abogacía, siendo sus propios defensores. El trabajo de abogacía de GARDA debe ser visto como una expresión de solidaridad con responsabilidad hacia aquellos que sufren de las injusticias y la violencia del mundo. La abogacía puede realizarse a varios niveles, desde lo local ya autóctono a lo nacional, regional y mundial con una gama de estrategias desde la concientización a las campañas masivas, el cabildeo o la movilización de la Iglesia.

Una adaptación de la definición utilizada por la Alianza Ecueménica de Abogacía

6. Nuestra meta

GARDA promoverá y facilitará la cooperación entre sus miembros para aumentar su efectividad en el cambio transformacional a todo nivel de la sociedad.

7. Nuestros objetivos

GARDA es una alianza que:

- promoverá entre sus participantes valores compartidos, responsabilidad mutua y buena calidad en el trabajo de desarrollo;
- garantizará oportunidades en las cuales los participantes puedan discutir, compartir análisis y reflexionar desde la teología sobre problemáticas del desarrollo, estimulando el aprendizaje mutuo y planeando actividades de cooperación;
- ofrecerá oportunidades para que los participantes trabajen de manera mancomunada en sus obras de abogacía;
- resaltará la visibilidad del trabajo de desarrollo de la Comunión Anglicana a través de un sentido fuerte de identidad y un apellido compartido;

- desarrollará estrategias para enfrentar las problemáticas de capacidad y recursos entre anglicanos que trabajan en alivio y desarrollo.

Preguntas:

- ¿Opina usted que la manera en que el presente documento articula visión, misión y fe brinda suficiente cohesión y propósito estratégico para GARDA?**
- ¿Hace referencia a las Cinco Marcas de la Misión en relación con el trabajo de abogacía, alivio o desarrollo en el cual está involucrada su Iglesia/organización? ¿Cuáles otras fuentes teológicas anglicanas y cristianas utiliza usted para apuntalar su trabajo de desarrollo?**
- ¿Hace resonancia la definición de desarrollo como transformación con su concepción de desarrollo? De no ser así, por favor explique la frase que mejor describe su enfoque al desarrollo y qué modificaciones se le deberían hacer al documento.**
- ¿Hace resonancia la definición de abogacía como solidaridad con su concepción de abogacía? De no ser así, por favor explique las modificaciones que se le deberían hacer al documento.**
- ¿Esta usted de acuerdo con la meta general de GARDA? De no ser así, ¿porqué? ¿De qué manera cree usted que sumaría al valor de su trabajo existente en abogacía, alivio y desarrollo?**
- ¿Está usted de acuerdo con los objetivos derivados de GARDA? De no ser así, ¿cuales objetivos le gustaría que se retiraran y porqué? ¿Qué objetivos nuevos le gustaría ver agregados y porqué?**
- ¿Captura en su justa medida el nombre de Alianza Anglicana Global para el Alivio y el Desarrollo a las actividades y competencia de la Alianza? De no ser así, aclare porqué y sugiera usted un nombre.**
- Por favor comente sobre cualquier otra inquietud que surja de esta Parte y no esté incluida en las preguntas arriba.**

Segunda Parte – Lo que la Alianza hará y lo que no hará

8. Lo que la Alianza hará

Las actividades de GARDA reflejarán su visión, misión, meta y objetivos. Sus actividades serán incorporadas por el Comité Ejecutivo, y en consulta con los participantes, en un plan de trabajo estratégico a cinco años. La presente Parte identifica algunas de las funciones centrales que se esperan de la Alianza.

Objetivo 1

GARDA promoverá valores compartidos, responsabilidad mutua y trabajo de desarrollo de buena calidad entre sus participantes.

Esto se puede lograr:

- implementando un proceso claro y transparente en la cual las organizaciones y cuerpos puedan presentar su solicitud y ser aceptados como participantes de GARDA;
- aprendiendo juntos cómo mejorar la ejecución de programas mediante al coleccionar y comunicar experiencias prácticas existentes de los miembros y su impacto sobre los más vulnerables;
- construyendo sobre las bases del aprendizaje mutuo bilateral existente dentro de la Comunidad para ampliar la gama de oportunidades para todos los miembros al compartir experiencias y recursos;
- manteniendo informados a los participantes en cuanto a los modelos de mejores prácticas y cualquier novedad que surja en este ámbito;
- manteniendo fuertes relaciones con otros actores ecuménicos y seculares que trabajen en asuntos de alivio y desarrollo.

Objetivo 2

GARDA garantizará oportunidades en las que los participantes puedan dialogar, compartir análisis y reflexionar desde la teología sobre problemáticas de desarrollo, estimulando el aprendizaje mutuo y planeando actividades de cooperación.

Esto se puede lograr:

- asegurando oportunidades a nivel nacional, regional y mundial en las cuales los participantes puedan construir relaciones entre sí, reflexionar sobre asuntos de prioridad en el ámbito del desarrollo, compartir información sobre políticas y prioridades y trabajar intensamente en áreas de posible cooperación programática. Donde sea posible, estas reuniones se basarán en y se relacionarán con redes existentes en la Comunidad Anglicana y plataformas Provinciales.

Objetivo 3

GARDA ofrecerá oportunidades para que los participantes trabajen de manera mancomunada en sus obras de abogacía en relación con su trabajo de alivio y desarrollo.

Esto se puede lograr:

- apoyando estructuras y redes anglicanas existentes en su trabajo de abogacía relacionada con el alivio y el desarrollo, incluso el Observador Anglicano y otros representantes en la ONU;
- ofreciendo medios con los cuales las experiencias de personas y comunidades que sufren a causa de, y luchan contra, estructuras injustas existentes sean centrales a los esfuerzos de la Alianza;
- establecer iniciativas conjuntas de abogacía que surjan a través del trabajo mancomunado en el desarrollo;
- trabajar con organizaciones y redes locales, nacionales e internacionales en la medida en que contribuyan a la erradicación de la pobreza y la injusticia;
- crear conciencia entre participantes y el público en general sobre problemáticas de preocupación común y movilizar apoyo para campañas específicas o acciones colectivas propuestas por la Alianza;
- motivar a los participantes para que compartan información y material escrito e inicien estudios sobre ciertas problemáticas de tal manera que se construya un corpus de conocimiento;
- trabajar de cerca y tener comunicación continua con otras organizaciones ecuménicas o de la sociedad civil, regionales o globales, comprometidas actualmente en labores de abogacía;
- fortalecer los esfuerzos de creación de conciencia a lo ancho de la Comunión mediante la mejora de la comunicación multilateral a través de una gama diversa de experiencias.

Objetivo 4

GARDA resaltará la visibilidad del trabajo de desarrollo de la Comunión Anglicana a través de un sentido fuerte de identidad y un apellido compartido.

Esto se puede lograr:

- concretando un compromiso entre participantes con una política apropiada y consensuada sobre la coedición y utilización del nombre y el logo en publicaciones, membretes y comunicados públicos para toda actividad relacionada con la Alianza;
- garantizando que la Alianza sea propiedad de, y apoyada por, la Comunión Anglicana en su amplitud tanto a través de la oración como por medio de sus Instrumentos de la Comunión.

Objetivo 5

GARDA desarrollará estrategias para enfrentar las problemáticas de capacidad y recursos entre anglicanos que trabajan en alivio y desarrollo.

Esto lo hará:

- haciendo un mapeo de capacidad, cobertura, asociación y compartir de mejores prácticas existente, promoviendo así la capacidad de construir y fortalecer comunicaciones en torno al trabajo de alivio y desarrollo realizado por los participantes de la Alianza.

Las Fichas 5, 6 y 7 ilustran de manera hipotética cómo podría ser este trabajo en la práctica.

Ficha 5: Imaginando el futuro – Respuesta a desastres naturales

Imagínese que han ocurrido tres terremotos inesperados en un ‘país A’ que devastó la infraestructura del país y con él la capacidad del gobierno de suministrar ayuda humanitaria a los afectados. Cuando ocurren desastres naturales, son los pobres y los vulnerables que se ven más afectados de manera adversa y con frecuencia es la Iglesia local u ONGs de base eclesial que se ven mejor ubicados para responder a los necesitados.

A través de sus redes preexistentes, contactos y mejores prácticas acordadas, el Secretariado de la Alianza podría notificar a todo miembro de la Alianza del desastre e identificar cuales de estos miembros están mejor ubicados para ofrecer alivio efectivo y oportuno por medio de asociados locales en el terreno.

El Secretariado de la Alianza podría reunir información sobre quién está haciendo qué, ayudando así a minimizar la duplicación y maximizar la cooperación entre los miembros de la Alianza que trabajen en el terreno. De esta forma la mayor cantidad de personas podrían ser atendidas a través de mejor coordinación entre departamentos y agencias eclesiales.

A medida que el trabajo avanzara a la fase de reconstrucción, la Alianza podría asistir a aquellos cuerpos que participen capacitándolos en oficios varios -y rehabilitación comunitaria- a través del aprendizaje mutuo entre distintos miembros de la Alianza. Existiría la oportunidad de que estos aprendizajes se compartiesen más ampliamente a lo ancho de la Alianza para que otros miembros estuvieran mejor preparados en el caso de que la misma situación surgiera en otra parte del mundo.

El Secretariado de la Alianza comunicaría también el trabajo de sus miembros al gobierno y otras ONGs con el propósito de elevar el perfil del trabajo y motivar a otros para asociarse con los miembros de la Alianza para su rescate.

9. Lo que la Alianza no hará

Facilitar la transferencia de fondos o reunir dinero para financiar proyectos directamente.

La Alianza no facilitará la transferencia de fondos entre donantes e implementadores ni reunirá fondos para proyectos específicos de alivio y desarrollo. GAREDA no es un mecanismo de financiación o un medio a través del cual se transfieren recursos económicos entre dos o más partes. La mayoría de las agencias de desarrollo en Comunión Anglicana ya tienen protocolos muy establecidos para la consideración de propuestas, el monitoreo y la evaluación e informe del trabajo dentro de un proyecto. El propósito no es duplicar o alterar estas relaciones. No obstante, la Alianza sí puede ofrecer medios para coordinar mejor necesidades con recursos a través de una comunicación más efectiva entre partes. Aunque la Alianza no reunirá fondos para proyectos específicos, en algunos casos puede buscar fondos para apoyar el aprendizaje mutuo y la construcción de capacidades entre sus miembros.

Determinar relaciones de patrocinio.

Las relaciones bilaterales entre donantes e implementadores continuará por fuera de GAREDA. Los participantes continuarán tomando sus propias decisiones en relación con quien trabajan y a quien suministran fondos o de quien reciben fondos y esto puede incluir organizaciones/socios que no son miembros de GAREDA. Sin embargo, GAREDA está posibilitada para ofrecer ideas y herramientas prácticas que ayuden a

sus participantes a desarrollar y mantener la calidad de sus asociaciones entre sí y con otros por fuera de la Alianza.

Restringir el derecho de las organizaciones de denunciar problemáticas.

Si bien los participantes de GARDA están comprometidos a trabajar en programas y problemáticas en común, cada participante se guarda el derecho de denunciar y actuar en lo que sea capaz. No obstante, los participantes de la Alianza pueden expresarse con una voz común, particularmente donde estén realizando un trabajo conjunto. Asimismo, GARDA trabajará para asegurar que los valores y principios básicos de las asociaciones se mantengan en todo momento.

Ficha 6: Imaginando el futuro—Abogacía como solidaridad

Cuando concluyeron los diálogos de la ONU sobre el cambio climático en Beijing en diciembre del 2012 en un punto muerto y todos acordaron en regresar dentro de 18 meses, el Comité Ejecutivo de la Alianza decidió priorizar la problemática del cambio climático como un asunto de injusticia social. Esta decisión se tomo con base en el hecho de que la mayor zancadilla de Beijing fue la inhabilidad de llegar a un acuerdo sobre el alcance de la ayuda económica que los países desarrollados habrían de proveer a los países en desarrollo para ayudarles a adaptar al cambio climático.

Como un primer paso, se le instruyó al Secretariado de la Alianza aprovechar la experiencia de sus miembros para hacer un mapeo de las vulnerabilidades existentes en cuanto al cambio climático. El fruto de este ejercicio fue el *Atlas de Vulnerabilidad al Clima: Voces de la Comunión Anglicana*, publicado en septiembre de 2013. El informe demostró que el cambio climático nos afecta a todos, pero son los pobres en el mundo –aquellos que menos han contribuido al problema y quienes menor capacidad tienen para adaptarse- quienes ya sufren el impacto devastador de éste. El cambio climático amenaza con sumir a muchas comunidades aún más en la pobreza.

Utilizando el Atlas de Vulnerabilidad al Clima como su documento principal de base, el Secretariado de la Alianza trazó una estrategia para ayudar a los participantes de la Alianza a emprender acciones comunes y coordinadas en los meses que precedieron a reinicio de los diálogos sobre el cambio climático en Nairobi en julio del 2014.

Haciendo uso del Panel de Defensores Episcopales, varios participantes de la Alianza pudieron concretar reuniones de alto nivel con ministros de gobierno claves en los países desarrollados. También pudieron ayudar a aumentar el apoyo del público para las estrategias de negociación de muchos de los países menos desarrollados. El papel del Secretariado de la Alianza fue ayudar a coordinar esfuerzos de abogacía y ofrecer recursos bajables del internet para que pudieran ser utilizados por los participantes de la Alianza.

La credibilidad y visibilidad del trabajo de la Alianza en cuanto al cambio climático se demostró cuando un buen número de negociadores de Nairobi se refirieron en sus argumentaciones de inicio como de conclusión a los relatos humanos documentados en el *Atlas de Vulnerabilidad al Clima*. Para construir sobre su éxito en Nairobi, la Alianza trabaja ahora para asegurar que los gobiernos cumplan con sus compromisos tal y como se establecieron en el Protocolo de Nairobi sobre el Cambio Climático.

10. Nuestro valor agregado

El fuerte enraizamiento que goza GARDA en comunidades con frecuencia marginalizadas hace que sea posible para la Alianza, a través de sus participantes, ofrecer conocimiento, análisis y entendimiento del desarrollo desde lo local y reforzar la legitimidad de y credibilidad en sus miembros. GARDA ofrece a sus participantes la oportunidad de colaborar con otros cuerpos anglicanos en sus labores de desarrollo bajo un paraguas común. Estará comprometida a asegurar que todas las voces se oigan al estimular los comentarios de todas las regiones y ofrecer documentación en por lo menos cuatro lenguas. GARDA llegará a conocerse por la calidad de su trabajo, por su alcance global y por los valores y la visión que sostiene. GARDA podrá hablar directamente a los Instrumentos de la Comunión, garantizando así que el desarrollo se mantenga como una parte integral de la Misión de la Comunión Anglicana.

Ficha 7: Imaginando el futuro – La capacidad de construir para el desarrollo

Se realizó un taller de la Alianza sobre HIV/Sida entre el 3 y el 6 de diciembre del 2011 en la Oficina Anglicana para las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. La idea fue planteada inicialmente por un participante de la Alianza, una organización comunitaria de salud en el Sur de India, que sugirió que la dimensión del impacto de HIV sobre el desarrollo requería mayor colaboración entre los participantes de la Alianza.

El Comité Ejecutivo de GARDA aprobó la idea y el Secretariado envió una encuesta a todos los participantes y observadores para determinar el nivel de interés y programación actual sobre HIV/SIDA. Dicha encuesta reveló que un tercio de los participantes de la Alianza tenían algún compromiso con el trabajo en HIV y que una cantidad importante de los otros participantes predecían que era probable que se volviera una problemática para ellos dentro de los cinco años siguientes. Sobre esta base, se tomó la decisión de reunir a estas organizaciones en el taller de Ginebra.

El taller ofreció una oportunidad para la reflexión sobre los últimos datos suministrados por UNAIDS e identificar las tendencias emergentes en este campo. El taller confirmó que existía la necesidad de que las organizaciones basadas en la fe se involucraran más en las problemáticas del HIV tanto a nivel local como global y que la Alianza tenía un papel que desempeñar en el apadrinamiento de acciones colectivas entre sus participantes. El taller concluyó que con el trabajo mancomunado había un potencial para fortalecer el trabajo: compartiendo la información y las lecciones de campo; desarrollando la capacidad de cada participante y la capacidad de la Alianza como un todo; apoyándose mutuamente en labores de abogacía y cabildeo.

Par ayudarnos a avanzar en estas conclusiones, un Grupo Central de participantes acordó trabajar con el Secretariado de la Alianza en la producción de un mapa detallado del trabajo en HIV entre los participantes con vistas a compilar una base de datos de material sobre HIV que se pudiera hacer accesible a todos. Los beneficios de este ejercicio se vieron plasmados en el documento final donde se resalta que existe un grado alto de duplicación entre los participantes en muchas partes de la Comunión. Esta conciencia tuvo como resultado una colaboración más cercana entre participantes relevantes que ayudó a mejorar la efectividad de sus operaciones mientras también redujo los costos transaccionales sobre el cuerpo anfitrión.

Teniendo en cuenta la diversidad de experiencias entre participantes, se acordó que sería de gran ayuda redactar un código de buenas prácticas en HIV para ayudar a guiar el trabajo de los participantes en esta área. Estos esfuerzos, se acordó, ayudarían a dar forma a un plan de acción estratégica que el Grupo Central adelantaría junto con el Secretariado de la Alianza.

11. Nuestra relación con otros

GARDA es un instrumento flexible y abierto que permite la participación de organizaciones y departamentos de la extensa familia anglicana en un trabajo estratégico sobre problemáticas en común y compartir mejores prácticas. Apunta a crear un perfil y una identidad anglicana visible en relación con el alivio y el desarrollo. La intención no es replicar el trabajo de otros, sino ofrecer un puente mediante el cual GARDA pueda asociarse más efectivamente con otros. Con varias organizaciones miembros participantes de ACT Development y la Alianza EcuMénica de Abogacía, GARDA ofrece un medio por el cual las perspectivas, estrategias y prácticas en desarrollo de otras plataformas se puedan compartir generosamente con las agencias anglicanas de alivio y desarrollo y organizaciones eclesiales y comunitarias que no hacen parte de dichas plataformas. Como parte de este compromiso de trabajar con otros, GARDA ha utilizado los textos fundacionales de otras plataformas para configurar sus propias prácticas.

12. Nuestro compromiso con la evaluación y la calidad

GARDA inicialmente se establece por un periodo de cinco años. Además de evaluaciones anuales, después de cuatro años se llevará a cabo una evaluación comprehensiva de los logros de la Alianza y se presentará al ACC-16. En esa instancia se tomará una decisión sobre si el instrumento ha de continuar, se ha de modificar o se ha de intentar un modelo diferente para enriquecer la cooperación anglicana en desarrollo.

13. ¿Quién habla por la Alianza?

La Alianza promoverá y facilitará la cooperación entre sus participantes para mejorar su efectividad en el cambio transformacional a todo nivel de la sociedad. Como plantea el Objetivo 3, GARDA permitirá a sus participantes ser mejores defensores por un mundo más justo, pacífico y sostenible. Esto implica trabajar sobre áreas específicas de las políticas, comúnmente acordadas, y en su momento traer una voz profética al debate público identificando y confrontando estructuras, prácticas y actitudes injustas y promocionar visiones alternativas de un orden social y económico basadas en los valores del Evangelio.

En este sentido, GARDA ofrece un marco para la movilización del apoyo anglicano más amplio posible para problemáticas específicas acordadas. El Secretariado de la Alianza facilitará el intercambio de información y la creación de redes entre participantes para coordinar esfuerzos en asuntos específicos, en vez de servir como “representante” de la Alianza. Normalmente el Secretariado de la Alianza no emitirá comunicados de prensa. Mejor, se espera que los participantes emitan sus propios comunicados de prensa de acuerdo con el mensaje acordado. Donde sea necesario y apropiado, GARDA tendrá apoyo en su trabajo de abogacía a través de su Panel de Defensores Episcopales.

Preguntas:

- i. El documento intenta identificar posibles mecanismos de cumplimiento de los cuatro objetivos enumerados. ¿Qué dificultades o riesgos piensa usted que puedan surgir en relación con estas actividades? ¿Representa alguno de ellos un riesgo o dificultad que usted piense debería eliminarse? ¿Hay otras actividades que este documento haya pasado por alto? De ser así, por favor enumérelas.**
- j. ¿El documento intenta expresar lo que la Alianza no hará? ¿Está usted de acuerdo con las áreas que se enumeran? ¿Hay otras áreas que se deberían agregar a la lista y, de ser así, porqué?**
- k. ¿Cual es la mejor manera de evaluar el trabajo de la Alianza? ¿Qué indicador le parecería razonable para medir el éxito después de 5 años? ¿Qué logro le gustaría ver para la Alianza en ese periodo?**
- l. Por favor comente cualquier otro asunto que surja de esta parte que no esté incluido en las anteriores preguntas.**

Tercera Parte – Criterios de participación y código de buena conducta

14. Criterios de participación en la Alianza Anglicana para el Desarrollo

GARDA es una alianza internacional de agencias anglicanas de alivio y desarrollo y organizaciones comunales y eclesiales relacionadas que den testimonio de la buena nueva del Reino de Dios mediante el trabajo en asocio con otros para superar la pobreza y la injusticia a través de la oración, el alivio, el desarrollo y la abogacía.

Los participantes deben cumplir con los siguientes criterios:

- ser alguno de los siguientes:
 - (a) una Iglesia que pertenezca a la Provincia de la Comunión Anglicana con un recorrido en desarrollo transformacional o que esté comprometida a desarrollar esto como parte de su misión o
 - (b) un departamento de ministerio especializado en el desarrollo de una Iglesia miembro o
 - (c) una organización anglicana afiliada con mínimo una Iglesia o provincia de la Comunión Anglicana que tenga un recorrido en el desarrollo transformacional;
- un objetivo clave de organizaciones eclesiales debe ser trabajar en el área del desarrollo transformacional –sea a través de la oración, el alivio, el desarrollo o la abogacía- y todos sus participantes deben tener un recorrido o un compromiso significativo en este trabajo;
- adherirse a la visión, misión, valores, código de conducta y políticas de coedición de la Alianza;
- comprometerse a trabajar con y fortalecer otros participantes de la Alianza con responsabilidad y transparencia mutua;
- tener cuentas auditadas;
- hacer el pago de participación anual y hacer una contribución suplementaria basada en sus ingresos;
- anualmente certificar cumplimiento con los parámetros de la Alianza tal y como se estipulan en este Código de Conducta, o demostrar razones de peso para su incumplimiento, en cuyo caso la organización o cuerpo debe indicar la duración de dicho incumplimiento y tomar medidas para llegar al cumplimiento.

15. Código de buenas prácticas

La Alianza ofrece un mecanismo nuevo mediante el cual los anglicanos podrán trabajar juntos en alivio y desarrollo. En su compromiso de trabajar mancomunadamente bajo un paraguas común, los cuerpos participantes tienen que tener la confianza y la seguridad de estar realizando procesos para asegurar que todos los participantes estén trabajando juntos por un mismo fin común y acordado y si ocurriesen disputas, que haya procesos que ayuden a resolverlas.

Al sacar adelante este trabajo programático, los participantes se comprometen a:

- escuchar la perspectiva de aquellos cuyas vidas son afectadas por la pobreza, la exclusión o la injusticia, apoyarlos en sus demandas por sus derechos humanos y trabajar para transformar la situación;
- trabajar con comunidades sobre la base de la necesidad y los derechos humanos sin cualquier tipo de discriminación;
- garantizar que aquellos con quienes trabajamos son tratados con pleno respeto por su dignidad, sus derechos humanos, su cultura y sus creencias religiosas;
- garantizar la plena participación de aquellos con quienes trabajamos en el diseño, implementación y evaluación de nuestro trabajo;
- utilizar enfoques que fortalezcan la capacidad existente de la comunidad;
- fortalecer la capacidad de las Iglesias que respondan a las necesidades de desarrollo de sus comunidades;
- enfrentar las causas raíz de la pobreza, la injusticia y la exclusión de maneras apropiadas;
- garantizar que nuestro material de comunicación no refleje a la gente como víctimas desamparadas o de cualquier otra manera irrespetuosa sino resaltando las fortalezas y capacidades de las comunidades con quienes trabajamos;
- mantener en alto los parámetros éticos y programáticos en todo nuestro trabajo de desarrollo;
- en nuestro trabajo reflejar el amor incondicional de Dios para todos, tal y como fue revelado en la persona de Jesús Cristo, trabajando con todo grupo de personas de forma que no sea manipulador o se aproveche de la vulnerabilidad de las personas.

Al trabajar juntos:

- nos comprometemos a trabajar con responsabilidad mutua y construir relaciones basadas en la igualdad, el respeto y el diálogo. Esto incluye estar dispuestos a:
 - i. dar informes de nuestro trabajo – tanto actual como planeado – a otros dentro de la Alianza;
 - ii. recibir crítica constructiva sobre nuestro trabajo;
 - iii. tener en cuenta estas críticas al planear actividades a futuro;
 - iv. participar en un proceso de revisión a colegas;
- ser transparentes los unos con los otros y estar dispuesto a compartir con otros participantes información que enriquezca la efectividad de nuestro trabajo en común;
- reunirse y coordinar con otros participantes de la Alianza que trabajan en el mismo país o realicen trabajo similar con vistas a evitar la duplicación y maximizar la administración de los recursos a disposición;
- buscar trabajar mancomunadamente en otras áreas de trabajo como desarrollo, gestión de patrocinio y abogacía;
- administrar los recursos humanos, económicos y ambientales que se han brindado para el beneficio de toda la creación de Dios;
- participar en oportunidades de aprendizaje y foros temáticos en los que escuchamos sobre las experiencias y la realidad de los unos y los otros y reflexionamos sobre el contexto de nuestro trabajo que constantemente cambia. Se espera de todo participante que participe en al menos un foro al año a nivel nacional, regional o global;

- compartir pericia y destrezas que hemos adquirido a través de nuestras interacciones con otros dentro de nuestras organizaciones con el propósito de desarrollar la capacidad y las destrezas de otros;
- reconocer áreas en que nuestra capacidad requiere fortalecimiento y tomar las acciones correctivas apropiadas;
- construir relaciones fuertes con otros cuerpos eclesiales y ecuménicos con vistas a contribuir a un movimiento ecuménico dinámico y coherente;
- trabajar más ampliamente con la sociedad civil en el desarrollo de alianzas con otras organizaciones de buena voluntad ;
- garantizar que la evaluación sea una parte esencial de todos los programas de la Alianza, que el que se tome tiempo en reflexionar sobre las lecciones aprendidas y se integren en las políticas y prácticas de la Alianza.

Preguntas:

- m. ¿Está usted de acuerdo con los criterios que se enumeran para determinar la participación en la Alianza? ¿Son demasiado o muy poco restrictivos estos criterios?**
- n. ¿Está usted de acuerdo en que todo participante deba cumplir con un código común de comportamiento? Si no, por favor explique sus ideas. En caso afirmativo, ¿es suficiente el código propuesto o requiere modificaciones?**
- o. Por favor comente sobre cualquier otro asunto que surja de esta parte y que no esté incluido en las anteriores preguntas.**

Cuarta Parte – Estructura de la organización

16. Nuestra estructura

No es nuestra intención crear una estructura pesada para la organización que consuma energía y recursos económicos, sino proporcionar una estructura ligera que pueda garantizar dirección estratégica, visión global y coordinación del trabajo de la Alianza. Los órganos de la Alianza son los siguientes: la Asamblea; el Comité Ejecutivo; el Secretariado y el Panel de Defensores Episcopales.

17. La Asamblea

La Asamblea está compuesta por los participantes de la Alianza, en la cual cada organización tiene un voto. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría. La Asamblea se reunirá una vez cada tres años.

La Asamblea tiene las siguientes responsabilidades:

- recibir informes de las actividades de la Alianza;
- aprobar las directrices programáticas a futuro de GARDA;
- aprobar los cambios en las metodologías de trabajo;
- elegir un Comité Ejecutivo;
- decidir sobre la disolución de la Alianza.

18. El Comité Ejecutivo

La Asamblea elige entre sus participantes un Comité Ejecutivo de nueve personas representantes de nueve regiones identificadas que componen la Comunión Anglicana.

Se reservarán tres cupos permanentes adicionales en el Comité Ejecutivo para la persona que esté ocupando el cargo de Observador Anglicano para la ONU, un representante de la Oficina de la Comunión Anglicana y un representante del Arzobispo de Canterbury.

El Comité Ejecutivo:

- desarrollará y monitoreará la dirección estratégica y programática para la Alianza, en colaboración con el Coordinador;
- asumirá plena responsabilidad por la implementación de decisiones sobre políticas hechas por la Alianza;
- aprobará nuevos participantes en GARDA además de excluir participantes si es necesario, si no se adhieren al Código de Buenas Prácticas;
- monitorear el cumplimiento con el Código de Buenas Prácticas y políticas sobre coedición;
- será responsable por las decisiones financieras, como presupuestos etc.;
- decidirá sobre contratación y políticas del personal, nombramiento y destitución del Coordinador de la Alianza y decidirá sobre las obligaciones que acarrea esta posición;
- entregar informes escritos y hablados a los Instrumentos de la Comunión a través del Comité de Permanente.

El Comité Ejecutivo se reunirá mínimamente dos veces al año y toda decisión que tome será por votación de una mayoría absoluta. Las decisiones que se requieran tomar entre reuniones serán por teleconferencia.

19. El Secretariado

Para manejar el funcionamiento diario de la Alianza se establecerá un pequeño Secretariado en la Oficina de la Comunión Anglicana en Londres. Su ubicación geográfica está diseñada para facilitarle la colaboración con el ACC (a través del Comité Permanente) y su proximidad al Palacio de Lambeth.

El personal mínimo requerido sería un Coordinador (responsable por implementar iniciativas acordadas día a día por los participantes), y un Jefe de Comunicaciones (con la responsabilidad específica de iniciar y mantener la página web y la base de datos de la Alianza).

El Coordinador será nombrado por el Comité Ejecutivo y es responsable del Secretariado. El Coordinador es responsable por la Alianza a través del Comité Ejecutivo.

El secretariado es responsable por la gestión diaria y desarrollo de la Alianza según las decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo y el mandato que éste emita. El Secretariado será administrado por el Coordinador y todo el personal del Secretariado responde al ocupante de este cargo.

20. Panel de Defensores Episcopales

Un Panel de Defensores Episcopales se formará para apoyar a la Alianza en su trabajo de abogacía a largo plazo, sea con gobiernos o entidades internacionales como la ONU. Estos defensores solamente utilizarán el nombre de la Alianza cuando el Comité Ejecutivo le invite a hacerlo. Estarán regidos por el mismo código de conducta que rige el comportamiento de otros participantes. El Panel de Defensores Episcopales se seleccionará de una lista proporcionada por el Comité Ejecutivo a los Primados.

21. El status legal de la Alianza

GARDA operará estructuralmente bajo el status legal de la Oficina de la Comunión Anglicana (ACO por sus siglas en inglés) por lo menos durante cinco años.

Preguntas:

- p. El documento propone que la Alianza debe apoyarse en una Asamblea pero regirse por el Comité Ejecutivo, siendo manejadas las operaciones día a día por el Secretariado. ¿Ofrece esta estructura organizacional suficiente cohesión para desempeñarse de manera efectiva y estratégica sin ser innecesariamente burocrática? De no ser así, ¿por qué no y qué estructura alternativa propondría?**

- q. El documento intenta detallar las responsabilidades para cada parte que compone la Alianza y cómo se relaciona con el todo. ¿Qué refinación, de haber alguna, se requiere para la competencia o la jurisdicción de cada cuerpo?**
- r. ¿Ofrece la estructura de organización suficiente apropiación de la Alianza por toda la Comunión? De no ser así, ¿cómo se podría relacionar la Alianza con la ACO, el ACC y los Primados?**
- s. Por favor comente sobre cualquier otro asunto que surja de esta parte y que no esté incluido en las anteriores preguntas.**

Quinta Parte – Cuotas de participación

22. Cuotas de participación

Se espera que toda organización y cuerpo que participe en GARDA contribuya a sus costos. Las organizaciones con más recursos económicos podrán contribuir con más que aquellas de medios limitados. El presupuesto anual de la Alianza será cubierta por cuotas de membrecía, que se calculan en 0.15% de los gastos programáticos con cuotas de mínimo 2.000 USD y máximo 40.000 USD.

En ciertas situaciones el Comité Ejecutivo pueda conceder a sustituir una cuota financiera de un solicitante por regalos en especie apropiados a ser negociados entre el solicitante y el Comité Ejecutivo. Esto puede tomar forma como contribuciones en especie como un traslado temporal de personal, ofrecimiento de hospitalidad para reuniones o asistencia con la traducción de documentos.

23. Solicitud de participación en la Alianza

Los participantes y observadores potenciales deben diligenciar un formato de solicitud y suministrar otra información que se pide en el formato. El formato de solicitud será ponderado por un Grupo Asesor de Participación. Dicho grupo dará una recomendación al Grupo de Conducción (2009) o desde el 2010 el Comité Ejecutivo de si la solicitud se acepta, pospone o rechaza.

Preguntas

- t. ¿Está usted de acuerdo con que en principio todo cuerpo u organización que participe en la Alianza deba contribuir de una forma u otra con los costos de operación? De no ser así por favor explique sus ideas.**
- u. El documento propone que se cobre una cuota de 2.000 USD y una cuota suplementaria basada en los ingresos con un tope de máximo 40.000. ¿Piensa usted que estas cuotas brindarán suficientes recursos para que la Alianza cumpla con sus objetivos?**
- v. El documento estipula que algunas organizaciones y cuerpos participantes brinden un regalo en especie como sustituto de las cuotas de participación. ¿Está usted de acuerdo con esto? En el caso afirmativo, hay una concepción especialmente Anglicana de la naturaleza del ‘regalo’ que pueda ser utilizado para calcular cómo sería una contribución apropiada?**
- w. Por favor comente sobre cualquier otro asunto que surja de esta parte y que no esté incluido en las anteriores preguntas.**

APÉNDICE 1
Formulario

Si usted quiere participar en esta consulta, por favor diligencie el formato anexo y envíelo a la dirección estipulada. Por favor no sienta que tiene que responder a cada pregunta.

Nombre:.....

Título:.....

Organización:.....

Posición dentro de la Organización:

.....

Dirección postal:

.....

.....

Dirección de email:

Número telefónico:

Número de Fax:

Dirección Web:

Primera Parte: Historia, visión, misión, bases de fe y objetivos

- a. ¿Opina usted que la manera en que el presente documento articula visión, misión y fe brinda suficiente cohesión y propósito estratégico para GARDA?

- b. ¿Hace referencia a las Cinco Marcas de la Misión en relación con el trabajo de abogacía, alivio o desarrollo en el cual está involucrada su Iglesia/organización? ¿Cuáles otras fuentes teológicas anglicanas y cristianas utilice para apuntalar su trabajo de desarrollo?

- c. ¿Hace resonancia la definición de desarrollo como transformación con su concepción de desarrollo? De no ser así, por favor explique la frase que mejor describe su enfoque al desarrollo y qué modificaciones se le deberían hacer al documento.

- d. ¿Hace resonancia la definición de abogacía como solidaridad con su concepción de abogacía? De no ser así, por favor explique las modificaciones que se le deberían hacer al documento.

- e. ¿Esta usted de acuerdo con la meta general de GARDA? De no ser así, ¿porqué? ¿De qué manera cree usted que sumaría al valor de su trabajo existente en abogacía, alivio y desarrollo?

- f. ¿Está usted de acuerdo con los objetivos derivados de GARDA? De no ser así, ¿cuales objetivos le gustaría que se retiraran y porqué? ¿Qué objetivos nuevos le gustaría ver agregados y porqué?

- g. ¿Captura en su justa medida el nombre de Alianza Anglicana Global para el Alivio y el Desarrollo a las actividades y competencia de la Alianza? De no ser así, aclare el porqué y sugiera usted un nombre.

- h. Por favor comente sobre cualquier otra inquietud que surja de esta Parte y no esté incluida en las preguntas arriba.

Segunda Parte – Lo que la Alianza hará y lo que no hará

- i. El documento intenta identificar posibles mecanismos de cumplimiento de los cuatro objetivos enumerados. ¿Qué dificultades o riesgos piensa usted que puedan surgir en relación con estas actividades? ¿Representa alguno de ellos un riesgo o dificultad que usted piense debería eliminarse? ¿Hay otras

actividades que este documento haya pasado por alto? De ser así, por favor enumérelas.

- j. ¿El documento intenta expresar lo que la Alianza no hará? ¿Está usted de acuerdo con las áreas que se enumeran? ¿Hay otras áreas que se deberían agregar a la lista y, de ser así, porqué?

- k. ¿Cual es la mejor manera de evaluar el trabajo de la Alianza? ¿Qué indicador le parecería razonable para medir el éxito después de 5 años? ¿Qué logro le gustaría ver para la Alianza en ese periodo?

- l. Por favor comente cualquier otro asunto que surja de esta parte que no esté incluido en las anteriores preguntas.

Tercera Parte – Criterios de participación y código de buena conducta

- m. ¿Está usted de acuerdo con los criterios que se enumeran para determinar la participación en la Alianza? ¿Son demasiado o muy poco restrictivos estos criterios?

- n. ¿Está usted de acuerdo en que todo participante deba cumplir con un código común de comportamiento? Si no, por favor explique sus ideas. En caso afirmativo, ¿es suficiente el código propuesto o requiere modificaciones?

- o. Por favor comente sobre cualquier otro asunto que surja de esta parte y que no esté incluido en las anteriores preguntas.

Cuarta Parte – Estructura de la organización

- p. El documento propone que la Alianza debe apoyarse en una Asamblea pero regirse por el Comité Ejecutivo, siendo manejadas las operaciones día a día por el Secretariado. ¿Ofrece esta estructura organizacional suficiente cohesión para desempeñarse de manera efectiva y estratégica sin ser innecesariamente burocrática? De no ser así, ¿por qué no y qué estructura alternativa propondría?

- q. El documento intenta detallar las responsabilidades para cada parte que compone la Alianza y cómo se relaciona con el todo. ¿Qué refinación, de haber alguna, se requiere para la competencia o la jurisdicción de cada cuerpo?

- r. ¿Ofrece la estructura de organización suficiente apropiación de la Alianza por toda la Comunidad? De no ser así, ¿cómo se podría relacionar la Alianza con la ACO, el ACC y los Primados?

- s. Por favor comente sobre cualquier otro asunto que surja de esta parte y que no esté incluido en las anteriores preguntas.

Quinta Parte – Cuotas de participación

- t. ¿Está usted de acuerdo con que en principio todo cuerpo u organización que participe en la Alianza deba contribuir de una forma u otra con los costos de operación? De no ser así por favor explique sus ideas.

- u. El documento propone que se cobre una cuota de 2.000 USD y una cuota suplementaria basada en los ingresos con un tope de máximo 40.000. ¿Piensa usted que estas cuotas brindarán suficientes recursos para que la Alianza cumpla con sus objetivos?

- v. El documento estipula que algunas organizaciones y cuerpos participantes brinden un regalo en especie como sustituto de las cuotas de participación. ¿Está usted de acuerdo con esto? En el caso afirmativo, hay una concepción especialmente Anglicana de la naturaleza del ‘regalo’ que pueda ser utilizado para calcular cómo sería una contribución apropiada?

- w. Por favor comente sobre cualquier otro asunto que surja de esta parte y que no esté incluido en las anteriores preguntas.

**Por favor envíe sus respuestas por correo electrónico a:
garda.consultation@anglicancommunion.org by 28 February 2010.**

O como alternativa envíelas por correo convencional a:

**GARDA Consultation
Anglican Communion Office
St Andrew’s House
16 Tavistock Crescent
London W11 1AP
United Kingdom**